



**MODIFICA ADJUDICACIÓN DE CUPOS
PARA PARTICIPAR EN "MISIÓN
PROSPECTIVA A FERIA CPHI
WORLDWIDE FARMACEUTICA"**

Santiago, 21 de septiembre de 2016.

RESOLUCIÓN EXENTA N° J-1098 /

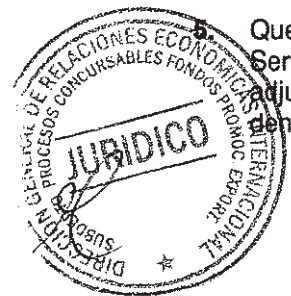
VISTOS:

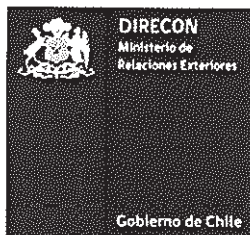
Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Exentas N° J-1089 de 2011 y sus modificaciones, N° J-1055, N° H-095 y N° P-1747, todas de 2016; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; y lo informado en el Pase Interno N° 55, del 15 de septiembre de 2016, del Departamento Subdirección Nacional.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el 26 de julio y 29 de agosto de 2016, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en lo sucesivo también ProChile, publicó en su página web www.prochile.gob.cl una invitación a empresas chilena PYMES y Microempresas con potencial exportador, industria farmacéutica y productos médicos, para participar en la actividad "Misión Prospectiva FERIA CPHI Worldwide Farmacéutica", a realizarse entre los días 3 y 7 de Octubre de 2016, en Barcelona, España.
2. Que en la convocatoria referida en el considerando anterior se establecieron un total de ocho (8) cupos para participar de la mencionada actividad. Vencido el plazo para postular, se recibió a través de la página web de ProChile la postulación de 17 empresas.
3. Que habiéndose realizado la evaluación de las postulaciones recibidas, se adjudicó mediante Resolución Exenta de DIRECON N° J-1055, de 8 de septiembre de 2016, los ocho (8) cupos disponibles para participar en el evento a que se refiere el considerando anterior, notificándose dicha Resolución a los adjudicatarios y postulantes.
4. Que con posterioridad a la notificación indicada, las adjudicatarias Laura Ximena Polanco González, RUT [REDACTED] y Laboratorio Pharma ISA Limitada, RUT N° 76.082.104-7, comunicaron a ProChile la decisión de no participar de la actividad "Misión Prospectiva FERIA CPHI Worldwide Farmacéutica". La primera, mediante carta de 14 de septiembre de 2016, donde expresa que dada la envergadura de la FERIA, requeriría asistir con un acompañante, y que los costos de alojamiento en la ciudad de Barcelona son muy elevados. La segunda, mediante correo electrónico de 15 de septiembre de 2016, donde argumenta que compró un pasaje de avión para asistir a la actividad con anterioridad a la adjudicación, y al no existir reembolso del costo de dicho pasaje por parte de la línea aérea ni de ProChile, decide renunciar a la misión.

Que conforme a lo definido en la convocatoria ya aludida, si una vez dictada la Resolución del Servicio que adjudique los cupos se produce la renuncia por escrito de uno o más de los adjudicatarios, ProChile podrá adjudicar tales cupos al postulante que ocupe la siguiente posición dentro del ranking de postulaciones.





6. Que el Resuelvo III, de la Resolución Exenta N° J-1055, de 2016, dejó constancia de que en consideración a que se asignó la totalidad de los cupos dispuestos por DIRECON para participar en la actividad "Misión Prospectiva FERIA CPHI Worldwide Farmacéutica", a las entidades individualizadas en el Resuelvo I de la misma resolución, la postulante María Clarisa Romero Cheuquepil, cédula de identidad [REDACTED] habiendo cumplido con la totalidad de los requisitos de postulación y selección, quedó habilitada para ser adjudicada en caso de producirse la renuncia por escrito de una o más de las entidades adjudicadas.

RESUELVO:

I. DÉJASE SIN EFECTO la adjudicación de los cupos asignados mediante Resolución Exenta N° J-1055 del 8 de septiembre de 2016, a las siguientes empresas, las cuales han renunciado a su participación en la "Misión Prospectiva FERIA CPHI Worldwide Farmacéutica", a realizarse entre los días 3 y 7 de octubre de 2016, en la ciudad de Barcelona, España a las siguientes entidades:

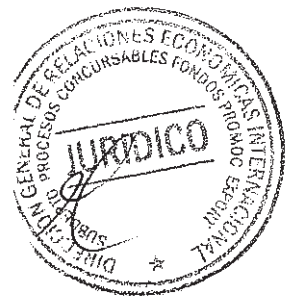
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	LAURA XIMENA POLANCO GONZÁLEZ	[REDACTED]
2	LABORATORIO PHARMA ISA LIMITADA	76.082.104-7

II. ADJUDÍCASE un cupo para participar en la Misión referida, a doña Maria Clarisa Romero Cheuquepil, cédula de identidad [REDACTED]

III. DÉJASE ESTABLECIDO que la nueva lista de adjudicados para participar en la "Misión Prospectiva FERIA CPHI Worldwide Farmacéutica", a realizarse entre los días 3 y 7 de octubre de 2016, en la ciudad de Barcelona, España, es la siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	LABORATORIO LUIS PIZARRO VASQUEZ E.I.R.L.	76.108.556-5
2	CELLS FOR CELLS S.A.	76.119.385-6
3	FLAVIA WOŁOZYN Y CIA. LIMITADA.	77.005.780-9
4	TECNOLOGÍAS DE GRABACION TECNGRABADOS LIMITADA	76.701.580-1
5	SOCIEDAD COMERCIAL CASONA DEL MONTE LIMITADA	76.290.983-9
6	KOLKO LIMITADA	76.120.578-1
7	MARÍA CLARISA ROMERO CHEUQUEPIL	[REDACTED]

IV. NOTIFÍQUESE por parte del Subdepartamento Industrias y Manufacturas la presente resolución, por correo electrónico o carta certificada, tanto a la adjudicataria como a las entidades que se han desistido de participar, individualizadas en el resuelvo I y II, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).



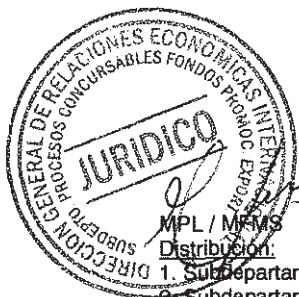


V. PUBLÍQUESE esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su notificación y publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAFAEL SABAT MENDEZ

Director de Promoción de Exportaciones (S)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales



MPL / MAMS
Distribución:

1. Subdepartamento Industrias y Manufacturas.
2. Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.
3. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
4. Departamento Jurídico.
5. Archivo.